COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-06/2018 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA.

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio del 2018, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el Ing. Miguel Alejandrino Tello Flores, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estanislao Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino, como asistente de apoyo el C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo; por las empresas C. Marco Antonio Hernández Sánchez, Representante de Central de Insumos Agrícolas S.A. de C.V. y el C. Manuel Reyes Estrada Representante de Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a las especificaciones y aspectos técnicos de las bases de la Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-06/2018 para la adquisición de Proteína Hidrolizada.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Aclaraciones por las empresas participantes y la convocante.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Lectura y cierre de acta.

PUNTO UNO.- Se da verificativo a la comparecencia de los asistentes, existiendo mayoría declarándose legalmente instalada la reunión.

PUNTO DOS. - Se procede a realizar las aclaraciones por lo que se manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico de las empresas AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE CV y SANAGRI y/o C. JORGE ALEJANDRO TORRES SANTILLAN que a continuación se mencionan:

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LPCESAVENAY-06/2018 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA.

AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE C.V.

No. 1 EN LA PÁGINA 6 INCISO H) PRESENTAR 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJAS MEMBRETADAS, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.

PREGUNTA: DE QUIEN TENDRAN QUE SER ESTAS 3 CARTAS Y COMO AVALAREMOS Y COMPROBAREMOS LAS MISMAS.

RESPUESTA: Tendrán que ser de organismos auxiliares de la SAGARPA (Comités Estatales de Sanidad Vegetal), firmados por el Presidente o Gerente, con el número celular de la persona que firme y su correo electrónico para que el CAS pueda comprobar la autenticidad de la misma.

No. 2 EN LA PÁGINA 7 PARTIDA 1 PROTEINA HIDROLIZADA PUNTO f) A FIN DE GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LAS PRESENTES BASES, SE DEBERA INCLUIR UN ANALISIS DE LABORATORIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO. INCISO H) EL PROVEEDOR DEBERA MOSTRAR Y REMITIR AL OASV DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA LOS ANALISIS DE LABORATORIO QUE DEMUESTREN QUE SU CONTENIDO DE AMINOASIDOS ESTAN EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA ETIQUETA DEL PRODUCTO Y EN EL MANUAL TECNICO PARA LAS OPERACIONES DE CAMPO DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA, SECCION 1: TRAMPEO Y MUESTREO.

PREGUNTA: ESTOS 2 PUNTOS SE REFIEREN AL MISMO ANALISIS DE GARANTIA POR LO TANTO SE TENDRA QUE ANEXAR DOS VECES A LA PROPUESTA TECNICA O CON UNA VEZ QUE SE PONGA Y SE OMITE UN INCISO DE LOS 2 Y POR QUIEN TENDRAN QUE ESTAR AUTORIZADOS DICHO LABORATORIO, YA QUE NO MENCIONAN POR QUIEN TIENE QUE SER LA AUTORIZACION.

RESPUESTA: Es el mismo se presentará en una sola ocasión y tendrá que ser autorizado por SAGARPA/SENASICA.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-06/2018 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA.

No.3 EN LA PAGINA 16 EN EL ANEXO 1 PARTIDA 1 COLUMNA 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS; Y PUNTOS DE LA PROPUESTA TECNICA O SOBRE 2 PAGINAS 6 Y 7 INCISOS DEL a) HASTA SU FINALIZACION EN EL INCISO h).

PREGUNTA: NO MENCIONAN EL PORCENTAJE DE INGREDIENTE ACTIVO MINIMO QUE DEBE TENER LA PROTEINA HIDROLIZADA NI LA CANTIDAD EN GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO MINIMO PARA ESTA LICITACION YA QUE EXISTEN VARIAS CONCENTRACIONES EN PROTEINAS HIDROLIZADAS EN EL MERCADO DE AGROQUIMICOS Y POR LO TANTO VARIA EL PRECIO DE LA MISMA; NOS PODRAN PROPORCIONAR EL PORCENTAJE DE INGREDIENTE ACTIVO NO MENOR MINIMO PARA ESTA LICITACION ASI COMO LA CANTIDAD DE INGREDIENTE ACTIVO EN GRAMOS MINIMO QUE DEBE TENER LA PROTEINA HIDROLIZADA PARA LA PRESENTE LICITACION.

RESPUESTA: Se hace referencia en el punto 3.1 del Manual Técnico para las Operaciones de Campo de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta sección 1: Trampeo y muestreo de frutos, el cual indica un mínimo 28% de aminoácidos en lo que respecta a la cantidad del ingrediente activo en gramos, dicho Manual no contempla este dato.

No. 4 EN LA PAGINA 1 ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1, COLUMNA 4, 5 Y 6 MENCIONAN LAS PALABRAS SIN IMPUESTOS Y CON IMPUESTOS. LA PROTEINA HIDROLIZADA NO GENERA IMPUESTOS ES TASA CERO SE MODIFICARÁN LAS COLUMNAS DE DICHO ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA O SE QUEDARÁN DE LA MISMA FORMA COMO BIENEN EN LAS PRESENTES BASES Y SE PONDRA UNA NOTA ACLARATORIA.

RESPUESTA: La convocante manifiesta independientemente que no genere impuestos no se modificaran las columnas, se llenara el anexo 2 completamente y en el desglose del impuesto se menciona que es tasa cero. Se puede agregar nota aclaratoria.

No. 5 EL ANEXO 3 CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE LAS PAGINAS 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 Y EL ANEXO A: ESPECIFICACIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO. DE LA PAGINA 9 SON DE CARÁCTER INFORMATIVO O SE TENDRAN QUE ANEXAR A LA PROPUESTA Y DE

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-06/2018 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA.

SER ASI EN QUE SOBRE DE LA LICITACION O SOBRES DE LA LICITACION IRAN Y QUE NOMENCLATURA TENDRAN DENTRO DEL MISMO O DE LOS MISMOS.

RESPUESTA: El Anexo 3 es informativo, por lo tanto no ira en ningún sobre y no tendrán nomenclatura, mientras que el anexo A se integrará en la propuesta económica (sobre no. 3).

SANAGRI Y/O C. JORGE ALEJANDRO TORRES SANTILLAN

1. UNA PROTEÍNA CON EL 28.17% EN PESO, EQUIVALENTE A 355GR DE I.A. /LT, ¿ES ADECUADA PARA ESTA LICITACIÓN?

RESPUESTA: Se hace referencia en el punto 3.1 del Manual Técnico para las Operaciones de Campo de la campaña Nacional contra Moscas de la Fruta sección 1: Trampeo y muestreo de frutos, el cual indica un mínimo 28% de aminoácidos. Cumpliendo con este requisito si es adecuada.

2. ¿CUANDO UNA PERSONA MORAL PRESENTA UNA PROPUESTA, ¿ES NECESARIO QUE LA ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL INCLUYA LOS DOCUMENTOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 2.2.1., INCISO B, NUMERAL IV?

RESPUESTA: la convocante manifiesta que los documentos que acreditan la identidad del representante y/o apoderado legal como se indica en el apartado A) Para Personas Físicas se deberán presentar tal y como se estipulan no deberán omitir ninguno y con original o copia certificada para el cotejo de los documentos que así se solicitan.

3. ¿LAS PERSONAS FÍSICAS QUE PRESENTEN PROPUESTA DEBERÁN PRESENTAR 32-D POSITIVO? DE SER NECESARIO, ¿QUÉ VIGENCIA DEBERÁ TENER?

RESPUESTA: Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-06/2018 PARA LA ADQUISICION DE PROTEINA HIDROLIZADA.

PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES:

- 1. La convocante informa que las respuestas a las preguntas fueron generadas con la intervención de los miembros del CAS, el Coordinador de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta y el Coordinador Administrativo, estos dos últimos del CESAVENAY.
- 2. La convocante manifiesta que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo lunes 23 de julio, tal y como lo estipula en las bases correspondientes.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de licitación LP-CESAVENAY-06/2018, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, entregando copia de la presente acta a los participantes.

POR LOS INTEGRANTES DEL CAS

ING. MIGUEL ALEJANDRINO TELLO FLORES REPRESENTANTE DEL SENASICA.

Flores

ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA

SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Página 5|6

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÙBLICA NÙMERO LP-CESAVENAY-06/2018 PARA LA ADQUISIÇION DE PROTEINA HIDROLIZADA.

ING. ISMAEL RIVERA RIVERA GERENTE INTERINO DEL CESAVENAY.

PARTICIPANTES DE APOYO

C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENAY.

POR LA EMPRESA

C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ REPRESENTANTE DE CENTRAL DE INSUMOS AGRICOLAS S.A. DE C.V.

C. MANUEL REYES ESTRADA

REPRESENTANTE DE AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.